



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal
Aguas Buenas

Hon. Eugenio Velázquez Nieves

PRESIDENTE

ORDENANZA NUMERO 14

SERIE: 1990-91

PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO DEL AÑO ECONOMICO 1990-91 SEGUN FUE APROBADO POR LA ORDENANZA NUM. 46 SERIE 1989-90; PARA APLICAR LA CANTIDAD DE \$26,125.00 INGRESADA HASTA OCTUBRE DE 1990, EN EXCESO A LO ASIGNADO EN LAS PARTIDAS DE INGRESOS VARIOS; PARA CREAR NUEVAS PARTIDAS DE GASTOS, Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : Según Certificación del Director de Finanzas que forma parte de esta Ordenanza, hasta octubre de 1990 las recaudaciones por concepto de Ingresos Eventuales refleja un exceso neto de \$26,125.00 sobre la proporción del correspondiente estimado de ingreso.
- POR CUANTO : Esta cantidad representa un mayor producto neto que puede ser utilizado para aumentar el crédito de varias partidas y crear nuevas partidas en el presupuesto.
- POR TANTO : ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra. : Reajustar el presupuesto del año económico 1990-91 para aumentar cuentas de ingresos varios con el referido mayor producto neto de \$24,125.00 y aplicar el mismo a aumentos de crédito de varias partidas de gastos y a la creación de varias partidas en la forma siguiente:

SECCION DE INGRESOS

180 - Ingresos Varios			
1803 - Ingresos Eventuales			
	Estimado Original	\$ 1.00	
	Aumento (Mayor Producto)	92,105.00	\$92,105.00
	Menos: Total ya reajustado	65,980.00	0.00
	Total de reajuste		<u>\$26,125.00</u>

PARA CREAR LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

300 - Administración de Gastos Generales		
3048 FONC Aportación pago Tasación propiedades en la Calle Monserrate		\$ 4,000.00
570 Recreación y Deportes		
5717 FONC Aportación para diseño estacionamiento Parque Manolo Fontánez		6,500.00
5718 FONC Compra de Canastos de Baloncesto para Cancha Bajo Techo Municipal		<u>15,625.00</u>
	TOTAL ...	<u>\$26,125.00</u>

- SECCION 2da. : Por la presente se ordena al Director de Finanzas para que haga en sus libros de contabilidad los asientos pertinentes para cumplir con las disposiciones de esta Ordenanza.
- SECCION 3ra. : Que copia certificada de esta Ordenanza sea remitida al Departamento de Hacienda para su conocimiento y acción correspondiente.
- SECCION 4ta. : Toda resolución u ordenanza o parte de la misma que se oponga a la presente queda por esta derogada.
- SECCION 5ta. : Esta Ordenanza por ser urgente y necesaria regirá inmediatamente después de su aprobación por el Honorable Alcalde.

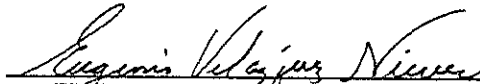
¡Trabajando para Todos!


Ordenanza Núm. 14

Serie: 1990-91

Página 2

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A LOS 26 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1990.


EUGENIO VELAZQUEZ NIEVES
PRESIDENTE


DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACION A LOS 29 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1990 Y APROBADA POR MI A LOS 29 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1990.


CARLOS APONTE SILVA
ALCALDE

GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, PUERTO RICO

C E R T I F I C A C I O N

Yo, DIGNA E. GUZMAN LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Número 14, Serie 1990-91 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre de 1990 con los votos en la afirmativa de los siguientes asambleístas:

Hon. Eugenio Velázquez Nieves
Hon. José B. Canino Laporte
Hon. Elsa Rivera Pérez
Hon. Gerardo Ramos Betancourt
Hon. Luis Miró Cruz
Hon. David Pérez Gómez

Hon. Eric Hernández Batalla
Hon. Angel Acevedo Bernard
Hon. Graciliano Pérez Román
Hon. Francisco J. Paret Lugo
Hon. Rafael Arroyo Nieves
Hon. Roberto Velázquez Nieves

EN CONTRA:

Ninguno

ABSTINENCIA:

Hon. Sandra Ramos Cotto

AUSENTES:

Hon. Carlos R. Barreto Montañez

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 29 de octubre de 1990.

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación la cual firmo y sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 29 de octubre de 1990.

Digna E. Guzman Lopez
DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO